

SESIÓN ORDINARIA N°04-2022

Acta de la Sesión Ordinaria N°04-2022 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 03 de febrero de 2022, a las 10:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Gilbert Jiménez Siles		Marta Elena Fernández Soto	
Humberto Soto Herrera	Ausente con Justificación	Alejandra Valverde Alfaro	
Lissette Fernández Quirós	Ausente con Justificación	Víctor Arias Richmond	Ausente
Verny Valerio Hernández		Marlen Alfaro Jiménez	
José Rojas Méndez		Yorleny Medina Trejos	
Jhonny Gutiérrez Molina		Ana Gabriela Umaña Centeno	
Néstor Mattis Williams	Quien Preside	Rosibel Marchena Serrano	
Johnny Araya Monge	Ausente con Justificación	Mariana Muñiz Mora	
Juan Pablo Barquero Sánchez		Walter Céspedes Salazar	Ausente
Nixon Ureña Guillén	Ausente	Aura Yamileth López Obregón	Ausente
Fabio José López Chacón		Guiselle Castillo Vargas	

Con la presencia de doña Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo, Luis Araya, Asesor Legal, Raúl Jiménez, Asesor de Incidencia Política y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°04-2022
JUEVES 03 DE FEBREERO DE 2022, 10:00 A.M.
ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA 03-2022
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022
5. INFORME DE PRESIDENCIA
6. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
7. INFORME DE DIRECTORES
8. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE la SIGUIENTE ACTA:

- 1.- Se da lectura al acta 03-2022 de la Sesión Ordinaria 03-2022 del 20 de enero de 2022.

Acuerdo 17-2022

Se acuerda que luego de leída y al no haber comentarios, dar por aprobada el acta 03-2022 de la Sesión Ordinaria 03-2022 del 20 de enero de 2022

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Se da lectura al oficio INT001-2022 tiene como finalidad expresar el sentir del Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, don Wilberth Quirós, con respecto al proyecto de ley expediente N°21.810 que limita la reelección indefinida de autoridades municipales.

2.- Don Néstor Mattis. Se da por recibida la nota.

ARTÍCULO IV

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022

1.- Don José Carlos Chaves. Hace la presentación correspondiente.



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 01-2022

Febrero-2022

TABLA DE CONTENIDO

TEMA	Pág.
• INTRODUCCIÓN	3
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO INGRESOS	3,4
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS	4,5
• CUADRO INGRESOS	6
• CUADRO EGRESOS GENERAL	6
• CUADRO AUMENTO EGRESOS POR PARTIDAS	7
• CUADRO DETALLE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	8

INTRODUCCIÓN

Se presenta, para análisis y aprobación ante el Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Presupuesto Extraordinario 01- 2022 por la suma de ϕ 407.924.042,29 (Cuatrocientos siete millones novecientos veinticuatro mil cuarenta y dos colones con 29/100),



cuyos fondos corresponden al saldo del Superávit Libre por un monto de ¢ 256.517.547,29 (Doscientos cincuenta y seis millones quinientos diecisiete mil quinientos cuarenta y siete colones con 29/100); el Superávit Específico por ¢151.406.495,00 (Ciento cincuenta y un millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos noventa y cinco colones con 00/100)

Con estos fondos se pretende reforzar el contenido presupuestario en las partidas de gasto capitalizable que se relacionan con actividades programadas para el año 2022 que con estricto apego al artículo 11 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, las entidades y órganos del Resto del Sector Público no Financiero (RSPNF) procura dar cumplimiento de la regla fiscal en este presupuesto extraordinario.

En tal sentido, se refuerzan las partidas de **BIENES DURADEROS**.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE INGRESOS

Recursos de Vigencias anteriores:

Se incorporan los recursos obtenidos en los saldos de Liquidación del Presupuesto 2021 correspondientes al Superávit Libre por la suma de ¢ 256.517.547,29 (Doscientos cincuenta y seis millones quinientos diecisiete mil quinientos cuarenta y siete colones con 29/100). el Superávit Específico por ¢151.406.495,00 (Ciento cincuenta y un millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos noventa y cinco colones con 00/100)

Se presupuesta para el proyecto INDER la suma de ¢100.000.000,00 (Cien millones de colones con 00/100) en el marco del proyecto “Estudio de Pre Inversión para el Proyecto sobre gestión integral de residuos sólidos, UNGL”, en la provincia de Cartago. Del alcance del estudio de pre inversión, los entregables son indispensables en un proyecto de infraestructura de esta naturaleza y, en este sentido, corresponden a gastos capitalizables. Siendo que estos gastos están acorde con la naturaleza de los recursos a recibir.

El objetivo del PROYECTO REGIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA PROVINCIA DE CARTAGO Y DESAMPARADOS es desarrollar y operar una planta de gestión/tratamiento de residuos de carácter regional, desde un paradigma innovador y disruptivo, simple, eficaz, incluyente, definido bajo consenso, respetando las iniciativas individuales de valorización y tratamiento, y que fuese asequible en función de las condiciones locales de los gobiernos locales que conforman el proyecto.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

Bienes duraderos

5.02.06 Obras urbanísticas. La suma de ¢47.406.495,00 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos noventa y cinco colones con 00/100), específicamente del proyecto mUEve para disponer de los recursos suficientes para asegurar la ejecución según la programación establecida para esta etapa del proyecto.

Este proyecto es una inversión para desarrollar las condiciones habilitantes y así como las primeras intervenciones en la gestión local del territorio, en el ordenamiento territorial y en la gobernanza intermunicipal, para construir y/o mejorar las instalaciones/equipamiento e infraestructura urbanística cada cantón, vinculadas a la movilidad sostenible y al desarrollo



urbano orientado al transporte en la franja de influencia del tren metropolitano de pasajeros (ciclo vías, vías peatonales, parques lineales, espacios públicos, estaciones o paradas del tren, entre otras).

5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras. Se necesita la construcción de una planta de gestión integral de residuos sólidos que garantice una solución integral al problema de tratamiento de los residuos sólidos.

La suma de ¢100.000.000,00 (Cien millones de colones con 00/100) de recursos del INDER en el marco del proyecto “Estudio de Pre Inversión para el Proyecto sobre gestión integral de residuos sólidos, UNGL”.

El proyecto de pre-inversión genera una serie de activos tangibles e intangibles, bienes duraderos, que a su vez generan condiciones habilitantes para una planificación urbana estratégica orientada al tratamiento eficiente de los residuos sólidos en la provincia de Cartago. Cada municipio participante podrá mejorar el desarrollo de proyectos estratégicos y la articulación con los sectores privado, financiero y académico. El beneficiario final serán los ciudadanos y ciudadanas de cada uno de estos municipios.

La suma de ¢68.586.544,57 (Sesenta y ocho millones quinientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro mil colones con 57/100) recursos propios de la UNGL, que requiere una mejora general de la instalación eléctrica del edificio. También se tiene proyectado la construcción de un área que funcionaría como comedor general, en la parte de atrás (sobre estructura de metal existente).

8.02.06 Amortización de préstamos de instituciones. Se destina la suma de ¢191.931.002,72 para realizar un abono extraordinario al préstamo existente con el Banco Nacional por la compra del edificio institucional. Esta partida en específico no afecta el cálculo de crecimiento en el gasto corriente y el gasto de capital establecido por la Regla Fiscal.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a ingresos, egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

Atentamente,

José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Cuadro de Ingresos General

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022			
AUMENTAR LOS INGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	407,924,042.29	100%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	256,517,547.29	
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	151,406,495.00	
		407,924,042.29	

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
5	BIENES DURADEROS	215,993,039.57	53%
8	AMORTIZACIÓN	191,931,002.72	
TOTAL GENERAL		407,924,042.29	100%

Cuadro Aumento de Egresos Por Partidas

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
5	BIENES DURADEROS	215,993,039.57	52.95%
5.02	CONSTRUCIONES ADICIONES Y MEJORAS	215,993,039.57	
5.02.06	Obras urbanisticas	47,406,495.00	
5.02.99	Otras obras adiciones y mejoras	168,586,544.57	
8	AMORTIZACIÓN	191,931,002.72	47.05%
8.02	AMORTIZACION DE PRESTAMOS	191,931,002.72	
8.02.06	Amortización de prestamos de Instituciones	191,931,002.72	
TOTAL GENERAL		407,924,042.29	100.00%

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022			
PROGRAMA I y II			
DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
5	BIENES DURADEROS	215,993,039.57	52.95%
8	AMORTIZACIÓN	191,931,002.72	47%
	TOTAL	407,924,042.29	100.00%

asesoría en Carrera Administrativa Municipal, estructura municipal, en TI, en los proyectos que tenemos con la Embajada vamos a continuar en la misma línea. Por ejemplo, se está trabajando con Guácimo todo lo que es la estructura municipal. Lo mismo se está haciendo con Siquirres y Talamanca. Con Matina en TI. En este momento se está dando soporte a las páginas con Jonathan.

6.- Don Néstor Mattis, menciona que se preocupa por el acompañamiento, y la existencia de recurso financiero para dar este soporte.

7.- Doña Karen Porras comenta que se cuenta con todo lo necesario para mantener ese acompañamiento. Lo otro es que los proyectos se deben cumplir con su ejecución como el proyecto con el INDER. Hay otro proyecto nuevo que va dirigido a alcantarillado sanitario, para construir baterías sanitarias en espacios públicos y en viviendas, se va a trabajar con el BID y la UNGL va a tender puentes para que los recursos se giren directamente a las municipalidades para que ellas ejecuten. Se está en la etapa de diagnóstico para definir las municipalidades con que se va a trabajar.

8.- Don Gilberth Jiménez comenta que le preocupa el tema de mejoras en infraestructura, debemos trabajar más en una línea para potenciar las capacidades y potenciar la descentralización, se debe buscar cómo asignar recursos para esto y para el apoyo a los Gobiernos Locales necesarios en este tiempo de crisis.

9.- Doña Karen Porras, responde que como son recursos de vigencias anteriores, estos recursos tienen que ser para bienes duraderos y no en gastos corrientes. Aunque se tengan recursos no se pueden incluir en gasto corriente.

Comenta que dentro de los proyectos existen tres ejes para trabajar la descentralización, en mUEve un proyecto que tiene que ver con un modelo de gobernanza para que las municipalidades puedan unirse y operativizar proyectos mancomunados en el país y será un proyecto de ley que tenemos que presentar.

Con el proyecto del INDER estamos haciendo un convenio con el BID, trae un eje de gobernanza para generar APPs en el tema de residuos sólidos donde están todas las municipalidades de Cartago y Desamparados.

Eso no quiere decir que no estemos trabajando con los proyectos en temas de descentralización.

A las 15 municipalidades de mUEve no solo se les va a dar planes de movilidad sino también infraestructura.

10.- Don Gilberth Jiménez, comenta que se deben fortalecer a municipalidades que no tienen planes reguladores o planes de desarrollo humano, etc. Hablarlo con la contraloría porque los recursos deben en primera instancia fortalecer a los municipios.

11.- Don Néstor Mattis lo somete a votación. Habiendo un voto en contra se solicita su justificación.

12.- Don Gilberth Jiménez. Justifica su voto en contra mencionando que se están tomando recursos del superávit únicamente para el pago de la deuda y para inversión en mejoras al edificio de la UNGL y no para buscar proyectos importantes necesarios en cada uno de los afiliados a esta UNGL.

Acuerdo 18-2022

Se acuerda dar por aprobado el Presupuesto Extraordinario 01- 2022 por la suma de ¢407.924.042,29 (Cuatrocientos siete millones novecientos veinticuatro mil cuarenta y dos colones con 29/100).

Acuerdo aprobado por ocho votos a favor y uno en contra. Definitivamente aprobado.

13.- Don Néstor Mattis. Menciona que hay una moción de don Gilberth de hacer un mapeo de las necesidades en general y regional de los municipios del país para que sea prioridad en la búsqueda de recursos. Que dentro de un mes nos den el informe respectivo.

Acuerdo 19-2022

Se acuerda dar por aprobada la moción de los directores don Gilberth Jiménez y de don Néstor Mattis que dice: hacer un mapeo de las necesidades en general y regional de los municipios del país para que, en futuros presupuestos, ya sean ordinarios o extraordinarios sea prioridad en la búsqueda de recursos que puedan satisfacer las necesidades que tienen municipalidades dependiendo de la región. Que, dentro de un mes, la administración de a la Junta Directiva, el informe respectivo que debe ser en consulta con alcaldes, intendentes y regidores de las diferentes zonas del país.

Acuerdo aprobado por ocho votos a favor y uno en contra. Definitivamente aprobado.

14.- Doña Karen menciona que se puede traer el trabajo que se hizo con la agenda municipal costarricense nueva y el POA, ambos aprobados por este Consejo Directivo.

15.- Don Gilberth Jiménez. Responde que esto sería una ampliación para que se haga un diagnóstico de las necesidades reales y en razón a esas necesidades enfocar los esfuerzos para atender. Lo que estamos pidiendo no es lo que ya tenemos, es conforme a un formulario o una retroalimentación y con esta retroalimentación ver cuáles son las necesidades y si se mantienen las mismas bien y si no ver cuáles son las urgencias que se tienen cada uno de los Gobiernos Locales aliados a la UNGL y ver cómo podemos satisfacer esas demandas.

16.- Don Néstor Mattis le agrega, para que sean prioridad en la inversión o el gasto de los recursos.

ARTÍCULO V

INFORME PRESIDENCIA

No hay

ARTÍCULO VI

INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Se adjunta documentación al archivo físico

1.- Doña Karen Porras, presenta su informe.

El día 16 de diciembre del 2021, estuvimos de gira por el cantón de Oreamuno con la Embajada de EEUU. Donde analizamos proyectos de juventud, empleabilidad, recuperación de espacios públicos, policía municipal, seguridad y prevención, esto en el marco de sembramos seguridad,

El día 07 de enero del 2022, fuimos invitados y participes en estación CRC 89.1 [#CurulCRC](#) donde analizamos el proyecto sobre la reelección de alcaldes y alcaldesas.

El día 19 de enero del 2022, realizamos entre INL, ANAI y UNGL un taller sobre los proyectos que ejecutamos y apoyamos a favor de los gobiernos locales del Programa Sembramos Seguridad ante el IFAM, para sumar más esfuerzos a esta iniciativa de la Embajada de EEUU denominada Sembramos Seguridad

El día 21 de enero del 2022, participamos en la reunión de la subcomisión de protocolos y manuales de la Red Nacional de Policía Municipal, junto a INL de la Embajada de EEUU y jefaturas de la PM. Ahí se analizaron los reglamentos vinculantes para la Policía Municipal, y su homologación para todos los Gobiernos Locales que posee este cuerpo policial.

El día 27 de enero del 2022, Tuvimos una reunión con el despacho de la Primera Dama, el MIVAH y con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), y el área de incidencia política con el fin de



implementar una propuesta de acciones estratégicas, para la simplificación de trámites en permisos de construcción de obras en las Municipalidades.

El día 27 de enero del 2022, realizamos una visita de campo en cuatro espacios públicos a recuperar en Cóbano, con la finalidad de promover espacios públicos seguros e inclusivos y apoyar proyectos de interés de esta zona, en temas como juventud, prevención y el arte. Donde participaron representantes de la UNGL, representantes de la oficina de INL de la Embajada de EE.UU, el Alcalde de Moravia Roberto Zoch, el Director de la Policía Municipal de San José Marcelo Solano y el Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano Favio López y la arquitecta municipal.

Ese mismo día, la UNGL desde el área de incidencia política realizó un taller virtual con Vicealcaldes del país, para abordar los cambios y reformas que se discuten a nivel legislativo, respecto a los cargos de elección popular dentro del Régimen Municipal.

El día 28 de enero del 2022, realizamos junto con INL un encuentro ciudadano de seguridad pública desde la Gestión Municipal con las autoridades locales del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, Lepanto y Paquera.

Durante este Encuentro participaron representantes de la Embajada de EE.UU, el Alcalde de Moravia Roberto Zoch, el Director de la Policía Municipal de San José, Marcelo Solano, la UNGL, las Vice Intendentes de cada Concejo Municipal de Distrito, presidentes de los Concejos y funcionarios municipales. Ese mismo día, participamos del segundo Webinar de Ciudades Por La Naturaleza, el cual desarrollamos conjuntamente con nuestros socios estratégicos FLACMA, Climate Alliance y CGLU dentro del marco del proyecto INTERLACE.

2.- Se continúa con el informe de Incidencia Política con el Asesor Raúl Jiménez. Comentó el estado de los proyectos: Firma de la Ley de Comercio al Aire Libre, Ley N°10126. Publicación de la Ley de Desarrollo Regional Ley No. 10.096 y Aprobación en Segundo Debate de la Ley de Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía, bajo el Expediente No. 22.381.

[Se adjunta documentación al archivo físico](#)

3.- Doña Karen Porras. Le cede la palabra a Luis Araya nos va a hacer una presentación sobre el Protocolo Específico para Actividades Físicas y Recreativas del ICODER

4.- Luis Araya comenta que en reunión de la mesa de gestión municipal informaron de la apertura de canchas futbol y su inclusión en el Protocolo Específico para actividades Físicas y Recreativas. Específicamente el punto 14 de dicho documento mismo que se procede a analizar, la finalidad de la revisión como lo hemos hecho en otros protocolos y lineamientos es tratar de operativizar las actividades ordinarias de nuestros cantones y cumplir la prevención del covid-19. Presenta además las observaciones al punto 14 del Protocolo Específico para Actividades Físicas y Recreativas

14.0 Procedimiento para el caso de juegos colectivos en canchas abiertas.

Propone las siguientes recomendaciones para que se incorporen al documento

1- Que cada poseedor o propietario de canchas de futbol genere su propio lineamiento de uso de sus instalaciones ajustado a las condiciones de su infraestructura y las políticas de prevención del covid-19 con la finalidad de prestar los servicios públicos en las áreas comunales

2- Promover mediante rotulación de prevención del Covid 19, con el cumplimiento de lineamientos sanitarios de distanciamiento social, lavado de manos y uso de mascarilla.

3- Que cada poseedor o propietario de canchas de futbol respete los horarios establecidos según los cambios de medidas sanitarias dictadas por salud.

4- Que cada poseedor o propietario de canchas de futbol en la medida de sus posibilidades instale una pileta para el lavado de manos, siempre que sea posible obtener y prestar el servicio.

5- Habilitar a nivel nacional todas las canchas de futbol de naturaleza pública con la finalidad de evitar desplazamiento entre los caseríos y propagar el contagio.



6- Que cada poseedor o propietario de canchas de futbol, vele por el mantenimiento y limpieza de sus instalaciones evitando la propagación del covid-19.

7- Que los CCDR colaboren en la medida de sus posibilidades con el cumplimiento de lineamientos sanitarios de prevención del Covid-19 en las canchas de futbol que se encuentren bajo administración municipal. (Se adjunta documentación al archivo físico)

5.- Don Néstor Mattis, al no haber comentarios, lo somete a votación.

Acuerdo 20-2022

Se acuerda que este Consejo Directivo se opone al punto 14 del Protocolo Específico para Actividades Físicas y Recreativas presentado por ICODER, y apoyamos la presentación de nuestra propuesta al ICODER y mesa de gestión municipal para que sea discutida por sus integrantes y se realicen los cambios que permitan operativizar el funcionamiento de las canchas de futbol abiertas del país.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VII

INFORME DE DIRECTORES

No hay

ARTÍCULO VIII

ASUNTOS VARIOS

No hay

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:17 a.m.

NESTOR MATTIS WILLIAMS
PRESIDENTE a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO